



Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Infraestructura  
y Transporte

MARCOS CESAR RIVAS  
DIRECTOR GENERAL DE DESPACHO  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
Y TRANSPORTE

RESOLUCIÓN N°

1093

SANTA FE, "CUNA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL", 21 DIC 2016

VISTO:

El expediente N° 01802-0016257-0 del registro del Sistema de Información de Expedientes, mediante el cual se gestiona la aprobación de la documentación técnica tendiente a la contratación, mediante la convocatoria a una Licitación Pública de la obra: "INTERSECCION CANALIZADA RP N° 15 Y CALLE FLOTRON- LOCALIDAD DE ARMSTRONG- DEPARTAMENTO BELGRANO- PROVINCIA DE SANTA FE", y;

CONSIDERANDO:

Que la Municipalidad de Armstrong solicita a esta Jurisdicción se realicen las gestiones pertinentes a los fines de llevar adelante la obra de referencia, acompañando al efecto la documentación técnica consistente en: Proyecto Ejecutivo, Memoria Descriptiva, Pliego de Especificaciones Técnicas Generales, Particulares y Complementarias, Computo y Presupuesto, Análisis de Precios y Planos;

Que dicha documental fue analizada por las áreas técnicas de la Unidad de Gestión Programa de Infraestructura para Obras Urbanas en Municipios y Comunas de la Provincia de Santa Fe – Decreto N° 1258/16, quien efectúa las modificaciones pertinentes, no existiendo observaciones sobre el proyecto y presupuesto oportunamente presentados;

Que la obra consiste en la construcción de un dispositivo canalizador de tránsito, con isleta centrales pintadas y dársenas de espera para giros a izquierda;

Que asimismo comprende: limpieza del terreno, terraplenes con compactación especial, superficie de isleta canalizadora pintada, señalización vertical y horizontal, ensanche de calzada existente y ejecución de banquinas de suelo;

Que el Presupuesto Oficial ha sido estimado en la suma total de \$ 13.285.767,74 (PESOS TRECE MILLONES DOSCIENTOS OCHEENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE CON 74/100) calculado a valores del mes de Octubre de 2016, y el plazo de ejecución de los trabajos se estima en 04 (cuatro) meses calendario;

Que la Dirección Provincial de Administración considera que deberá imputarse la suma de \$ 150.000,00 (PESOS CIENTO CINCUENTA MIL), monto este que permitirá hacer frente a los gastos licitatorios, las demás



**Provincia de Santa Fe**  
Ministerio de Infraestructura  
y Transporte

MARCOS CESAR RIVAS  
DIRECTOR GRAL. DE DESPACHO  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
Y TRANSPORTE

erogaciones que demande la gestión, serán contempladas con ajustes presupuestarios a efectuarse oportunamente;

Que la Coordinación Contable Presupuestaria de la Dirección General de Administración procedió a confeccionar el PCP Nº 2866/16 por la suma de \$ 150.000,00 (PESOS CIENTO CINCUENTA MIL), y el saldo se considerará en futuras planificaciones;

Que ha tomado intervención la Dirección General de Asuntos Jurídicos, la que a través de Dictamen Nº 014834/16 manifiesta que no existen observaciones que formular, aconsejando se dicte el acto administrativo que apruebe la documentación técnica adjunta y disponga el correspondiente llamado a Licitación Pública, fijando día y hora de apertura;

Que el presente trámite se encuadra en las prescripciones de los Artículos 21 a 32 de la Ley de Obras Públicas Nº 5188, modificado por la Ley Nº 12.489;

**POR ELLO:**

**EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE**

**R E S U E L V E :**

**ARTICULO 1º:** Apruébase la documentación técnica confeccionada por la Municipalidad de Armstrong y aprobada por la Unidad de Gestión Programa de Infraestructura para Obras Urbanas en Municipios y Comunas de la Provincia de Santa Fe – Decreto Nº 1258/16, para la ejecución de la obra: “INTERSECCION CANALIZADA RP Nº 15 Y CALLE FLOTRON- LOCALIDAD DE ARMSTRONG- DEPARTAMENTO BELGRANO- PROVINCIA DE SANTA FE”, cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de \$ 13.285.767,74 (PESOS TRECE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE CON 74/100).

**ARTICULO 2º:** Autorízase la convocatoria a una Licitación Pública para contratar la ejecución de los trabajos de que se trata, debiendo publicarse los avisos pertinentes, no menos de tres (3) veces en el Boletín Oficial y no menos de dos (2) en diarios de la Provincia, de conformidad a lo dispuesto por la Ley Nº 12.489.

**ARTÍCULO 3º:** Fíjase el acto de apertura de las propuestas el día 13 de Enero de 2017 o el primer día hábil posterior si aquel no lo fuere, a las 11:00 horas, en dependencias de la Municipalidad de Armstrong, sita en calle Bv. San Martín 1567, de la ciudad de Armstrong, Provincia de Santa Fe.

**ARTICULO 4º:** Autorízase a la Dirección General de Administración a liquidar y pagar la publicación de los avisos licitatorios correspondientes a la presente licitación previa presentación de las facturas pertinentes por parte de los



Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Infraestructura  
y Transporte

MARCOS CESAR RIBAS  
DIRECTOR GRAL DE DESPACHO  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
Y TRANSPORTE

medios gráficos y la debida intervención de la Dirección General Publicitaria y Administrativa del Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado, todo ello en el marco de las normas vigentes.

**ARTICULO 5º:** El gasto por la suma de \$ 150.000,00 (PESOS CIENTO CINCUENTA MIL) monto previsto para la atención de los gastos licitatorios, impútase al Presupuesto Vigente- Jurisdicción 64 - MI y T - SAF 1 - Categoría Programática 17.1.4.51 - Fuente de Financiamiento 3007 - Inciso 4 - Partida Principal 2 - Partida Parcial 2 - Subparcial 2 - Ubicación Geográfica 82-7-0 - Finalidad 3 - Función 9.0 y el saldo se contemplará en futuras planificaciones.

**ARTICULO 6º:** Regístrese, comuníquese y archívese.

Ing. JOSÉ L. GARIBAY  
MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA  
Y TRANSPORTE  
PROVINCIA DE SANTA FE



Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Infraestructura  
y Transporte

MARCOS CESAR RIVAD  
DIRECTOR GRAL. DE DESPACHO  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
Y TRANSPORTE

## LICITACIÓN PÚBLICA

Expte. N° 01802-0016257-0

### MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

LICITACIÓN PUBLICA para contratar la ejecución de la obra: "INTERSECCION CANALIZADA RP N° 15 Y CALLE FLOTRON- LOCALIDAD DE ARMSTRONG- DEPARTAMENTO BELGRANO- PROVINCIA DE SANTA FE"

**PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 13.285.767,74**

**PLAZO DE EJECUCIÓN: 4 (CUATRO) MESES CALENDARIO**

REQUISITOS INDISPENSABLES A CUMPLIMENTAR POR LOS OFERENTES:

- Sellado de Ley: \$ 216,00.-
- Garantía de la propuesta: \$ 1% del Presupuesto Oficial
- Certificado de Inscripción y habilitación en el Registro de Licitadores de la Provincia de Santa Fe en la especialidad: 400 "Vial"-
- CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN ANUAL: \$ 39.857.303,22-
- CAPACIDAD TÉCNICA DE CONTRATACIÓN INDIVIDUAL EN LA ESPECIALIDAD:
- 400 "VIAL" \$ 13.285.767,74

FECHA Y LUGAR DE APERTURA:

- Día: 13 de Enero de 2017
- Hora: 11:00 horas.
- Lugar: Municipalidad de Armstrong, sita en calle Bv. San Martín 1567 de la ciudad de Armstrong, Provincia de Santa Fe.-

### ADQUISICIÓN DE LAS BASES DE LICITACION

Todo interesado en concurrir a una Licitación, podrá acceder gratuitamente al Legajo de Obra publicado a tal efecto en el Portal Web Oficial de la Provincia de Santa Fe, en la sección a consignarse en cada caso ([www.santafe.gov.ar](http://www.santafe.gov.ar))

Los Legajos de Obra cargados en el Portal Web Oficial de la Provincia serán públicos y estarán disponibles en todo momento a los fines de garantizar la transparencia, igualdad y concurrencia de y entre los eventuales oferentes.

CONSULTAS: [infraestructuraurbana@santafe.gov.ar](mailto:infraestructuraurbana@santafe.gov.ar)